



Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024

Tercer Informe de Seguimiento

Noviembre 2024



ÍNDICE

Introducción	3
I. Metodología	4
II. Ruta de trabajo para el tercer informe de resultados de la PTGADA	5
III. Resultados	6
1. Avances del cumplimiento por actividad	6
2. Resultados por agrupamiento: Secretarías de Estado, Instituciones Sectorizadas, Entidades no Sectorizadas y de Empresas Productivas del Estado	10
3. Resultados comparativos de los tres seguimientos por agrupamiento	15
IV. Conclusiones	17
V. Áreas de oportunidad	18
VI. Anexos	20



Introducción

La Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021-2024 (PTGADA) se consolidó como la herramienta de la Secretaría de la Función Pública para conducir y revisar las acciones de la administración pública federal (APF) en dichas materias en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 37, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como en los artículos 186 fracción I y 188 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

La PTGADA se publicó el 30 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, y el 27 de julio de 2022 se publicó en el mismo medio de difusión oficial la reforma a sus contenidos con la finalidad de simplificarlos para una mejor aplicación por parte de las instituciones de la APF.

La PTGADA se integró por tres ejes estratégicos:

- 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública:** busca que las personas conozcan las decisiones y acciones de las instituciones a través del derecho de acceso a la información y la transparencia proactiva por medio de la homologación de sus portales de transparencia.
- 2. Promover un Gobierno Abierto:** con un enfoque central en la participación ciudadana, este eje impulsa estrategias de deliberación y colaboración que fortalezcan la interacción entre las personas y las instituciones.
- 3. Impulsar el uso de Datos Abiertos:** promueve la publicación de datos en formatos abiertos para que la población pueda analizarlos, reutilizarlos y generar nuevo conocimiento.

Como parte de los trabajos de implementación de la PTGADA, la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto (DGTGA) elaboró una guía metodológica que permitió explicar las acciones que las instituciones de la APF debían realizar para dar cumplimiento a las directrices de la política, lo que a su vez ayudó a la simplificación de la homologación y la publicación de la información.

La guía metodológica fue socializada con las instituciones de la APF y se les proporcionó el acompañamiento necesario por parte de la DGTGA para la implementación de la política durante sus tres periodos de seguimiento:

#	Periodo a evaluar	Publicación de resultados
1	Del 1º de julio de 2021 al 30 de junio de 2022	A más tardar el 30 de noviembre de 2022
2	Del 1º de julio de 2022 al 30 de junio de 2023	A más tardar el 30 de noviembre de 2023
3	Del 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024	A más tardar el 30 de noviembre de 2024

En el presente informe se muestran los resultados obtenidos durante el tercer seguimiento a 265 instituciones de la APF, durante el período comprendido del 1º de julio de 2023 al 30 de junio de 2024; se estructura en cinco apartados:

- 1. Metodología:** se describe la forma en que se calculó el porcentaje de cumplimiento de las instituciones de la APF en cada uno de los ejes, así como su versión final. De igual modo, se agrega un anexo en donde se mencionan las actividades de cada eje y los grupos a los que son aplicables.



2. Ruta de Trabajo: se mencionan las actividades que realizó la DGTGA en conjunto con las Unidades de Transparencia de las Secretarías de Estado para dar cumplimiento a la PTGADA.
3. Resultados: este apartado se divide en tres partes. Primero se describe el porcentaje de cumplimiento obtenido en el tercer seguimiento en las actividades de cada eje, posteriormente se describen los resultados obtenidos por cada uno de los siguientes agrupamientos: Secretarías de Estado, Instituciones Sectorizadas, Entidades no Sectorizadas y Empresas Productivas del Estado, y finalmente se realiza un comparativo por agrupamiento de los tres seguimientos realizados en el marco de la PTGADA.
4. Conclusiones: se mencionan los principales hallazgos y se brindan algunas recomendaciones a futuro para fortalecer la transparencia, el gobierno abierto y los datos abiertos en la APF.
5. Áreas de oportunidad: Se describen las áreas de oportunidad que se identificaron durante la implementación de la PTGADA.

Como parte de los resultados correspondientes al tercer seguimiento, se acompañan al informe los siguientes anexos:

- Anexo 1. "Actividades de la PTGADA": se describen cuáles son las actividades de cada eje y los grupos a los que aplican.
- Anexo 2. "Base de datos de la PTGADA": se trata de un formato de datos abiertos en donde se describe el cumplimiento de cada una de las actividades de la PTGADA por eje y por cada una de las instituciones participantes.

I. Metodología

Con base en lo establecido en el Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 y su reforma, se estableció una guía metodológica que permitió explicar de forma sencilla las actividades que debían cumplirse para obtener un 100% en los tres ejes que establece la PTGADA.

Asimismo, con base en lo establecido en la PTGADA, las instituciones de la APF fueron clasificadas en cuatro grupos de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Instituciones a cargo de alguno de los 30 programas o proyectos prioritarios.
2. Número de solicitudes de información recibidas.
3. Presupuesto asignado.

Esta clasificación determinó el número de actividades de cada uno de los tres ejes estratégicos:

Eje estratégico	Número de actividades aplicables a los grupos 1, 2 y 3	Número de actividades aplicables al grupo 4
Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública	13	11
Promover un Gobierno Abierto	2	1
Impulsar el uso de Datos Abiertos	5	5
Total de actividades	20	17

Las actividades aplicables a cada uno de los ejes pueden consultarse en el anexo 1.

El porcentaje de cumplimiento se calculó con base en



un método binario donde "1" significa que sí se cumplió la actividad y "0" que no se cumplió con la misma. Para lo anterior se aplicaron las siguientes formulas diferenciadoras por grupo:

Grupos 1, 2 y 3:

Eje 1. Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

$(\text{número de actividades cumplidas}/13) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(13/13)*100 = 100\%$

Eje 2. Promover un Gobierno Abierto.

$(\text{número de actividades cumplidas}/2) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(2/2)*100 = 100\%$

Eje 3. Impulsar el Uso de Datos Abiertos

$(\text{número de actividades cumplidas}/5) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(5/5)*100 = 100\%$

Grupo 4:

Eje 1. Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

$(\text{número de actividades cumplidas}/11) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(11/11)*100 = 100\%$

Eje 2. Promover un Gobierno Abierto.

$(\text{número de actividades cumplidas}/1) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(1/1)*100 = 100\%$

Eje 3. Impulsar el Uso de Datos Abiertos

$(\text{número de actividades cumplidas}/5) * 100 =$
porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo: $(5/5)*100 = 100\%$

Para sacar el total de porcentaje de cumplimiento por cada una de las instituciones se empujó la siguiente fórmula:

$((\text{porcentaje de cumplimiento Eje 1} + \text{porcentaje de cumplimiento Eje 2} + \text{porcentaje de cumplimiento Eje 3}) / 3) * 100 =$ porcentaje de cumplimiento.

Ejemplo $((100+100+100)/3)*100 = 100\%$

El registro del seguimiento a las instituciones de la APF se realizó en fichas técnicas donde se referencian las áreas de oportunidad, el cumplimiento de actividades y el porcentaje alcanzado.

Además, se integró una base de datos con el registro de los resultados obtenidos, la cual permite realizar diversos análisis de corte cuantitativo para su interpretación.

II. Ruta de trabajo para el tercer informe de resultados de la PTGADA

Para la implementación del tercer seguimiento de la PTGADA, se estableció una ruta de trabajo basada en el acompañamiento a las instituciones de la APF con la finalidad de incrementar el cumplimiento en las actividades establecidas en la política.

La ruta de trabajo consistió en tres etapas:



Primera etapa:

- ✓ Se emitieron comunicados a las instituciones de la Administración Pública Federal para informar del inicio de trabajos del tercer seguimiento de la PTGADA y se ofrecieron sesiones de asesorías para las interesadas.
- ✓ En conjunto con las instituciones de la APF se estableció un calendario de asesorías.
- ✓ Se brindaron un total de 56 asesorías en donde participaron 217 instituciones de la APF.

Segunda etapa:

- ✓ Se brindó acompañamiento a las instituciones de la APF a través de la revisión previa de sus informes y portales de transparencia.
- ✓ Se atendieron dudas acerca de las actualizaciones y la publicación de información que debían realizar las instituciones de la APF.
- ✓ Se realizó la recepción de los informes de transparencia a través del correo electrónico: politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx

Tercera etapa:

- ✓ Se sistematizó la información recibida en una base de datos para el seguimiento de las entregas realizadas por las instituciones de la APF.
- ✓ Derivado de la publicación de la Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal el 9 de agosto de 2024 se realizó una revisión que contribuyó a la delimitación del universo de instituciones de la APF vigentes.
- ✓ Se revisaron los informes de transparencia que remitieron 265 instituciones de la APF y se contrastó con la información publicada en sus portales de transparencia.

- ✓ Se brindó retroalimentación a las instituciones sobre sus áreas de oportunidad con la finalidad de que fueran atendidas.
- ✓ Se analizaron los resultados obtenidos y se integró el informe del tercer seguimiento de la PTGADA para su publicación a más tardar el 30 de noviembre del presente año.

III. Resultados

En este apartado se describen los resultados obtenidos en la implementación de la PTGADA, para lo que se dividirá en tres partes:

Primera: se describe el porcentaje de cumplimiento obtenido en cada actividad en el tercer seguimiento en comparación con los porcentajes obtenidos en el segundo.

Segunda: se describen los resultados obtenidos por cada uno de los siguientes agrupamientos: Secretarías de Estado, Instituciones Sectorizadas, Entidades no Sectorizadas y Empresas Productivas del Estado.

Tercera: Se hace un comparativo por agrupamiento de los tres seguimientos realizados en el marco de la PTGADA.

1. Avances del cumplimiento por actividad

Como se mencionó anteriormente, la PTGADA da seguimiento al cumplimiento de 20 actividades, dicho cumplimiento se incrementó significativamente del segundo al tercer seguimiento. En esta tarea tuvo un papel decisivo el acompañamiento y el trabajo colaborativo que se ha desarrollado entre la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la SFP y las instituciones de la APF. Los avances son los siguientes:



- Eje 1. Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública.

En las actividades del eje 1 el cumplimiento de las actividades aumentó considerablemente en comparación con el segundo seguimiento, lo que significa que las instituciones de la APF cuentan con portales de transparencia homologados y publican el mismo tipo de información con base en sus atribuciones y facultades.

En el caso de la actividad "unidad transparencia", pasó de 98.52% a un 100% de cumplimiento, lo que significa que las instituciones de la APF publican la información referente a los datos de contacto y personal responsable de dicha unidad, con la finalidad de que los ciudadanos puedan contactarse de forma directa con las unidades de transparencia en caso de requerirlo.

Por cuanto hace a la actividad "comité de transparencia", se avanzó de un 94.83% a un 100% de cumplimiento, lo que se traduce en que la ciudadanía conozca quienes son sus integrantes y los puestos que ocupan dentro de la institución a la que pertenecen con la finalidad de transparentar su participación.

En lo relativo a la actividad "obligaciones de transparencia", el cumplimiento paso de un 98.89% a un 100%, ya que las instituciones publicaron la liga electrónica para consultar sus obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) lo que facilita el acceso a la consulta de su información pública.

Con relación a la actividad "ruta para solicitudes de transparencia" se pasó de un 98.52% a un 100% de cumplimiento, lo que le ha permitido a la ciudadanía

ingresar a la plataforma nacional de transparencia desde los portales de las instituciones y con ello ejercer su derecho de acceso a la información.

En cuanto a la actividad referente a la publicación del "índice de expedientes clasificados como reservados" en el portal de transparencia se avanzó de un 91.88% a un 99.25%, lo que ha transparentado el registro de información que se encuentra clasificada como reservada y el tiempo en que se encontrará en dicho supuesto.

Por cuanto hace a la actividad "protección de datos personales" se pasó de un 96.31% a un 100%, es decir que aumentó el número de instituciones que cuenta con un apartado de protección de datos personales en su portal de transparencia, lo que permite a la ciudadanía conocer los instrumentos con los que cuentan las instituciones para garantizar el derecho fundamental a la protección de datos personales.

La actividad "información socialmente útil" pasó de un 73.43% a un 98.11% de cumplimiento, lo que muestra que las instituciones han publicado, dentro de sus portales de transparencia, información acerca de sus disposiciones legales, objetivos, funciones entre otros datos sobre su labor.

En relación con la actividad "Información pública de interés general" el porcentaje anterior fue de 73.43% el cual aumentó a un 98.11%, lo que indica que se incrementaron las instituciones que publican sus trámites y servicios dentro de sus portales de transparencia, haciendo más accesible y sencillo para la ciudadanía acercarse al quehacer gubernamental.

Para la actividad "gobierno abierto", el cumplimiento



pasó de un 93.73% a un 100%, lo que se traduce en que las instituciones que cuentan con un apartado de gobierno abierto incrementó, permitiendo con ello, dar pasado a la publicación de sus mecanismos de diálogo y difusión a los compromisos establecidos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Por cuanto a la actividad “datos abiertos”, se pasó de un 95.20% a un 99.62%, ya que se incrementó el número de instituciones que cuentan con un apartado en la materia, lo que les permite difundir los conjuntos de datos abiertos que tienen y facilitan el acceso a la ciudadanía para su consulta.

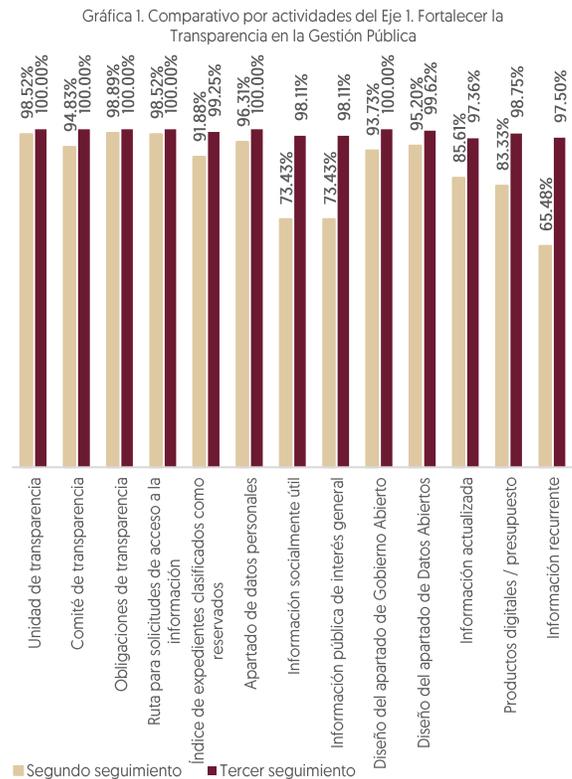
En la actividad “actualizar información”, se registró un avance en el cumplimiento de un 85.61% a un 97.36%, lo que significa que las instituciones publican información actualizada dentro de sus portales de transparencia, dando con ello certeza a la ciudadanía de su quehacer gubernamental.

Con relación a la actividad “productos digitales/presupuesto” se registró un avance en su cumplimiento de un 83.33% a un 98.75%, por lo que la mayoría de las instituciones cuentan con su presupuesto publicado en sus portales de transparencia, así como han generado productos digitales que permiten explicar sus funciones en lenguaje ciudadano para una mejor comprensión de sus actividades y difusión de la información que generan.

Por último, respecto a la actividad de “información recurrente” se pasó de un 65.48%, a un 97.50% de cumplimiento, ya que la mayoría de las instituciones cuentan con un apartado en donde, derivado de un análisis a las solicitudes de acceso a la información que reciben, publican los temas que constantemente les

preguntan, lo que permite a la ciudadanía consultar información sin la necesidad de realizar una solicitud.

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de cumplimiento que han tenido las actividades del eje 1 en los dos últimos seguimientos de la PTGADA:



- Eje 2. Promover un Gobierno Abierto

Las actividades del eje 2 de igual modo, las instituciones incrementaron su porcentaje de cumplimiento del segundo al tercer seguimiento, promoviendo con ello la participación ciudadana y la difusión de un gobierno abierto.

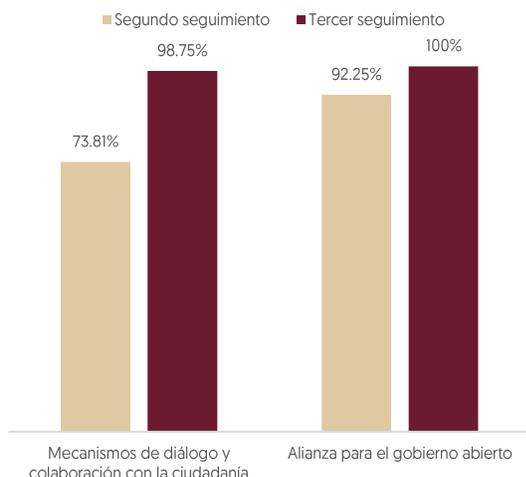
En la actividad “mecanismos de diálogo y colaboración ciudadana” se pasó de un 73.81% a un 98.75% de cumplimiento, lo que representa que cada vez más instituciones cuentan con mecanismos de



comunicación por medio de los cuales la ciudadanía puede ser escuchada y atendida, al mismo tiempo que las instituciones reciben retroalimentación para mejorar su labor.

Por cuanto hace a la actividad “alianza para el gobierno abierto” el cumplimiento pasó de un 92.25% a un 100%, por lo que se incrementó el número de instituciones que difunden los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto y sus resultados.

Gráfica 2. Comparativo por actividad del Eje 2. Promover un Gobierno Abierto



• Eje 3. Impulsar el uso de datos abiertos.

Por último, en cuanto a las actividades del eje 3, al igual que los dos ejes anteriores, aumentaron su cumplimiento, lo que permitió contar con mayor información en formato de datos abiertos y mayor difusión para la consulta ciudadana.

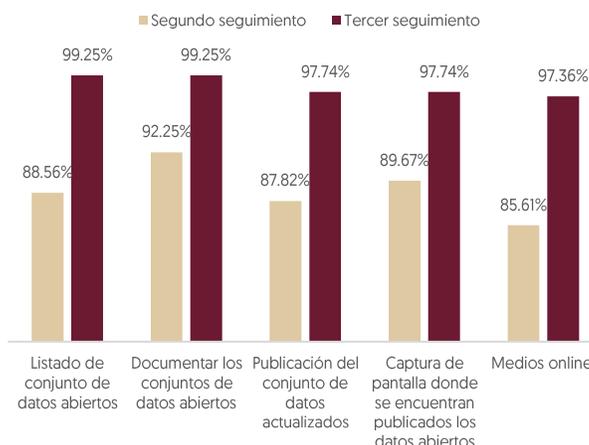
En relación con la actividad “listado de conjunto de datos abiertos” ésta pasó de un 88.56% a un 99.25% de cumplimiento, así como la actividad “documentar los conjuntos de datos abiertos” pasó de un 92.25% a un 99.25%, lo que muestra que la mayoría de las

instituciones han identificado, analizado y priorizado aquella información que pueda integrarse como conjuntos de datos abiertos.

Por cuanto a la actividad “publicación del conjunto de datos actualizados” el cumplimiento pasó de un 87.82% a un 97.74%, mientras que la actividad “captura de pantalla donde se encuentran publicados los datos abiertos” pasó de un 89.67% a un 97.74%, lo que implica que la publicación de los conjuntos de datos abiertos en las plataformas correspondientes aumentó, permitiendo a la ciudadanía contar con mayor información para su consulta, reutilización y reproducción.

Por último, en relación con la actividad “medios online”, se registró un avance del 85.61% a un 97.36%, lo que significa que las instituciones de la Administración Pública Federal han difundido sus conjuntos de datos abiertos para que la ciudadanía los conozca y pueda consultarlos.

Gráfica 3. Cumplimiento comparativo por actividad del Eje 3. Impulsar el uso de datos abiertos





2. Resultados por agrupamiento: Secretarías de Estado, Instituciones Sectorizadas, Entidades no Sectorizadas y de Empresas Productivas del Estado

En este apartado se describen los resultados de la implementación de la política en las instituciones de la siguiente manera:

- Resultados porcentuales que obtuvieron las instituciones agrupadas en: Secretarías de Estado, Instituciones Sectorizadas, Entidades no Sectorizadas y Empresas Productivas del Estado.
- Comparaciones porcentuales de lo obtenido en el tercer seguimiento contra lo obtenido en el segundo seguimiento.

Secretarías de Estado

Las 19 Secretarías de Estado, al igual que el ejercicio anterior, obtuvieron un 100% de cumplimiento en las 13 actividades de los ejes 1, 2 y 3.

Lo que muestra que las secretarías han mantenido y actualizado la información publicada en sus portales de transparencia, así como la continuidad para la homologación establecida en la política.

En materia de gobierno abierto han continuado dando difusión a los compromisos establecidos y a los resultados obtenidos, de la misma forma, han implementado mecanismos de diálogo y colaboración con la ciudadanía, mientras que en materia de datos abiertos la publicación y actualización de conjuntos de datos abiertos ha sido una actividad permanente que permite a la ciudadanía acceder, reutilizar y reproducir información.

El porcentaje obtenido por el sector en su conjunto se mantuvo en 100% al igual que en el segundo seguimiento.

Sector Gobernación

El Sector Gobernación que se compone de 10 instituciones registró un cumplimiento en las actividades del eje 1 del 93.64%, superando el 83.64% del ejercicio anterior.

En cuanto al eje 2, el cumplimiento se mantuvo en 100%, mientras que respecto al eje 3 obtuvo un 100% de cumplimiento superando al 60% del ejercicio anterior.

En este seguimiento el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 97.88%, mientras que en el ejercicio anterior fue del 81.21%.

Sector Relaciones Exteriores

El Sector Relaciones Exteriores integrado por 3 instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando con ello el 81.82% del ejercicio anterior.

En cuanto al eje 2, el cumplimiento fue del 100%, porcentaje superior al 66.67% del ejercicio anterior, mientras que en el eje 3, obtuvo un 100% de cumplimiento superando con ello al 80% del segundo seguimiento.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 76.16%.

Sector Defensa Nacional

El Sector Defensa Nacional compuesto por 4 Instituciones, mantuvo y fortaleció la atención de las actividades de los ejes 1, 2 y 3, obteniendo un 100% de cumplimiento al igual que en el ejercicio anterior.



Este sector en el ejercicio anterior se conformaba solo por 2 instituciones: el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. (AIFA), mientras que para este ejercicio se añadieron: Tren Maya, S.A. de C.V. y Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSACOMM), las cuales obtuvieron un 100% de cumplimiento.

En este seguimiento el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto, al igual que en el ejercicio anterior se mantuvo en 100% de cumplimiento.

Sector Marina

El Sector Marina integrado por 22 Instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 98.60%, superando el 88.61% del ejercicio anterior.

En relación con el eje 2, obtuvo un 97.73% de las actividades implementadas, porcentaje superior al 88.10% del ejercicio anterior, mientras que en el eje 3 obtuvo un 99.09% de cumplimiento, porcentaje superior al 88.57% del seguimiento anterior.

Asimismo, respecto al ejercicio anterior, se agregó una nueva institución a este sector, el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México (FIDENA), la cual obtuvo un 100% de cumplimiento.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 98.47%, mientras que en el anterior fue del 88.43%.

Sector Seguridad y Protección Ciudadana

El Sector Seguridad y Protección Ciudadana integrado por 7 Instituciones registró un cumplimiento del eje 1 del 100%, superando el 84.92% del seguimiento anterior.

Por cuanto hace al eje 2, alcanzó el 100.00% de cumplimiento, porcentaje superior al 85.71% del ejercicio anterior, en relación al eje 3 obtuvo un 100% superando el 97.14% del seguimiento pasado.

El porcentaje obtenido por el sector en su conjunto para este seguimiento fue del 100%, mientras que el anterior fue del 89.26%.

Sector Hacienda y Crédito Público

El Sector Hacienda y Crédito Público integrado por 26 instituciones registró un cumplimiento del 100% en el eje 1, superando el promedio general del 94.43% del ejercicio anterior.

En relación al eje 2 alcanzó el 100% de las actividades implementadas, porcentaje superior al 98.15% del ejercicio anterior; en el eje 3 obtuvo un 98.46% de cumplimiento, mientras que en el segundo seguimiento fue de solo 96.30%.

Para este ejercicio a diferencia del anterior, el número de instituciones disminuyó a 26 ya que la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) se extinguió.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 99.49%, mientras que en el anterior fue del 96.29%.

Sector Bienestar

El Sector Bienestar integrado por 4 Instituciones registró un cumplimiento en el eje 1 del 95.45%, superando el 75.00% del ejercicio anterior.

En el eje 2 alcanzó el 100% de las actividades implementadas, porcentaje superior al 75.00% del anterior seguimiento, por cuanto hace al eje 3 obtuvo un



100% de cumplimiento, mientras que en el segundo seguimiento obtuvo un 95.00%.

El porcentaje obtenido por el sector en su conjunto para este seguimiento fue del 98.48%, mientras que en el anterior fue del 81.67%.

Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

El Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales compuesto por 7 Instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el 78.72% del ejercicio anterior.

En el eje 2 alcanzó el 100% de las actividades implementadas, porcentaje superior al 78.57% seguimiento anterior, respecto al eje 3 obtuvo un 97.14% de cumplimiento, mientras que en el segundo seguimiento obtuvo un 94.29%.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 99.05%, mientras que en el anterior fue del 83.86%.

Sector Energía

El Sector Energía integrado por 10 instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 91.19% del ejercicio anterior.

En cuanto al eje 2 alcanzó un 100% de cumplimiento, porcentaje superior al 90.00% del seguimiento anterior, mientras que el eje 3 obtuvo un 100% de cumplimiento, a diferencia del ejercicio anterior donde obtuvo un 80%.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 87.06%.

Sector Economía

El Sector Economía integrado por 7 instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 93.51% del ejercicio anterior.

Por cuanto hace al eje 2, al igual que el ejercicio anterior alcanzó un cumplimiento del 100%, mientras que el eje 3 obtuvo un cumplimiento del 100%, a diferencia del segundo seguimiento en donde obtuvo un 97.14%.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 96.88%.

Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El Sector Agricultura y Desarrollo Rural que se compone por 16 instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 98.86%, superando el 91.00% del ejercicio anterior.

El eje 2 alcanzó el 100%, porcentaje superior al 87.50% de seguimiento pasado, por cuanto al eje 3 el porcentaje de cumplimiento fue del 100% superior al 81.25% del ejercicio anterior.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 99.62%, mientras que en el anterior fue del 86.58%.

Por cuanto hace a la institución Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA), esta se transformó en el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables (IMIPAS).



Sector Comunicaciones y Transportes

El Sector Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que se compone por 10 Instituciones registró un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el 94.97% del ejercicio anterior.

Por cuanto al eje 2 alcanzó el 100% de las actividades implementadas, porcentaje superior al 95.00% del anterior ejercicio, mientras que el eje 3 alcanzó un 100%, a diferencia del ejercicio anterior que fue del 94%.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 94.66%.

Sector Educación

El Sector Educación integrado por 20 instituciones registró un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 98.71%, superando el 86.61% del ejercicio anterior.

En relación con el eje 2 el cumplimiento fue del 100%, porcentaje superior al 75.00% del anterior ejercicio, mientras que el eje 3 mantuvo el mismo porcentaje del 95% que en el segundo seguimiento.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 97.90%, mientras que en el anterior fue del 85.54%.

Sector Salud

El Sector Salud que se compone por 30 instituciones registró un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 99.74%, superando el promedio general del 89.90% del ejercicio anterior.

En el eje 2 alcanzó el 100% de cumplimiento, porcentaje superior al 88.46% del ejercicio anterior, por cuanto al eje

3 alcanzó el 100%, superando el 89.74% del segundo seguimiento.

El número de instituciones en este ejercicio disminuyó respecto al anterior, ya que Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) y la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC) se fusionaron en la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).

Por cuanto hace al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" (HRAEV), el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca (HRAEI), el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO) y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), estos se fusionaron para dar paso a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar el cual forma parte de las Entidades no Sectorizadas.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 99.91%, mientras que en el anterior fue del 89.37%.

Sector Trabajo y Previsión Social

El Sector Trabajo y Previsión Social que se compone por 6 instituciones registró un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 92.42% del ejercicio anterior.

Por cuanto hace al eje 2, mantuvo el 100% de cumplimiento al igual que en el ejercicio anterior, mientras que en el eje 3 obtuvo 100%, a diferencia del 76.67% obtenido en el segundo seguimiento.



En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 89.70%.

Sector Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

El Sector Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que se compone por 5 instituciones registró un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 84.27% del ejercicio anterior.

En el eje 2 se alcanzó el 100% de las actividades, porcentaje superior al 83.33% del ejercicio pasado, por cuanto hace al eje 3 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 100%, superando el 93.33% del segundo seguimiento.

Para este seguimiento el número de instituciones disminuyó respecto al ejercicio anterior debido a que el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) se extinguió.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 86.98%.

Sector Cultura

El Sector Cultura que se compone por 14 instituciones registró un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 93.81% del ejercicio anterior.

El eje 2 obtuvo 100%, porcentaje superior al 96.43% del ejercicio anterior, mientras que el eje 3 mantuvo un cumplimiento del 100% en las actividades del eje, al igual que en el segundo seguimiento.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 96.74%.

Sector Turismo

El Sector Turismo que se compone por 2 instituciones registró un seguimiento de cumplimiento del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 74.59% del ejercicio anterior.

Por cuanto al eje 2, mantuvo el 100% de cumplimiento y en el eje 3 obtuvo un 100%, porcentaje superior al 33.33% obtenido en el seguimiento pasado.

Asimismo, el número de instituciones varió respecto al año anterior, puesto que FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. se transformó en Tren Maya, S.A. de C.V. y pasó al sector Defensa Nacional.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 100%, mientras que en el anterior fue del 69.31%.

Entidades no Sectorizadas

Las 38 entidades agrupadas como no Sectorizadas en su conjunto registraron un seguimiento de cumplimiento de las actividades del eje 1 del 100%, superando el promedio general del 90.07% del ejercicio anterior.

El eje 2 obtuvo un cumplimiento del 100%, porcentaje superior al 88.57% del ejercicio anterior, mientras que el eje 3 obtuvo un promedio de cumplimiento del 95.26%, a diferencia del 85.71% del ejercicio anterior.

Asimismo, respecto al ejercicio anterior, se incorporaron 3 instituciones que cumplieron al 100%: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), Servicios de salud IMSS-BIENESTAR y el Centro de



Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY), este último se encontraba dentro de otro agrupamiento.

De igual modo, se precisa que la institución Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S. A. de C.V (COMIMSA), se transformó en InnovaBienestar de México, SAPI de CV.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 98.42%, mientras que en el anterior fue del 88.12%.

Empresas Productivas del Estado

Las empresas productivas del Estado en conjunto registraron un cumplimiento de las actividades del eje 1 del 93.85%, superando el promedio general del 90.77% del ejercicio anterior.

En cuanto al eje 2 alcanzaron el 100% de cumplimiento, logro superior al del 80.00% del ejercicio anterior, mientras que el eje 3 obtuvo un 80% de cumplimiento, porcentaje menor al 88% del ejercicio anterior.

En este ejercicio el porcentaje obtenido por el sector en su conjunto fue del 91.28%, mientras que en el anterior fue del 86.26%.

3. Resultados comparativos de los tres seguimientos por agrupamiento

Los resultados obtenidos en los tres seguimientos muestran el avance de la PTGADA en las instituciones de la administración pública federal, las cuales en el tercer seguimiento alcanzaron en promedio por agrupamiento más del 80% de cumplimiento en cada eje.

En el siguiente cuadro se describen los porcentajes obtenidos:



Resultados comparativos de los tres seguimientos												
	No. Instituciones			Eje 1 Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública			Eje 2 Promover un Gobierno Abierto			Eje 3 Impulsar el uso de Datos Abiertos		
	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024	2021- 2022	2022- 2023	2023- 2024
Secretarías de Estado	19	19	19	98.80%	100%	100%	94.60%	100%	100%	60.40%	100.0%	100%
Sectorizadas	187	212	203	84.50%	89.37%	99.19%	97.10%	89.62%	99.75%	67.90%	88.96%	99.11%
No Sectorizadas	41	35	38	80.90%	90.07%	100%	100%	88.57%	100%	67.90%	85.71%	95.26%
Empresas productivas del Estado	5	5	5	90.80%	90.77%	93.85%	N/A	80%	100%	D/I	88%	80%

D/I: Diseño e implementación.

N/A: No aplica.



IV. Conclusiones

- La implementación de las actividades del eje 1 por parte de las instituciones de la APF implicó un esfuerzo importante de las unidades de transparencia, ya que fueron las encargadas de la homologación de los portales, lo que implicó una coordinación con las unidades administrativas de su institución y un análisis de la información que generan con la finalidad de publicar aquella que represente un valor para la ciudadanía y dé respuesta a los cuestionamientos que de forma recurrente presentan.
- La homologación de los portales de transparencia permitió establecer un piso mínimo de información que deben publicar las instituciones de la APF, estandarizando con ello los contenidos que presentan y la actualización de los mismos.
- De los 5 apartados ¹ que establece la homologación, se destaca la importancia de "Apertura Gubernamental", apartado que se compone por dos rubros: información socialmente útil e información pública de interés general, ya que ambos ayudan a comprender cuál es el quehacer gubernamental de las instituciones.

En la primera, la ciudadanía puede advertir la misión, visión, objetivos y marco jurídico que regula a las instituciones, lo que le permite

conocer de mejor manera cuáles son sus competencias y principales tareas. En la segunda, se dan a conocer los trámites y servicios que ofrecen, lo que es de mucha utilidad para que la ciudadanía pueda acceder de forma expedita a los mismos.

- De igual modo, la actividad "actualizar información", enmarcada en el eje 1, ha favoreciendo la oportunidad y veracidad de la misma.
- El impacto positivo que ha generado la PTGADA en la reorganización de la información que publican las instituciones, ha dado paso a hacer más accesibles sus portales de transparencia y con ello ha facilitado la consulta de la información que contienen, evitando que la ciudadanía tenga que realizar solicitudes de acceso a la información o navegar por diversas páginas o micrositios para encontrar la información que es de su interés.
- Los mecanismos de diálogo y colaboración reportados por las instituciones en el marco del Eje 2 "Promover un Gobierno Abierto" revelan un avance significativo en el fortalecimiento de la interacción con la ciudadanía. Las instituciones han transitado de un enfoque centrado en la difusión de información hacia la implementación de mecanismos que promueven una comunicación bidireccional y fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones.

¹ Los apartados son: 1) acceso a la información, 2) protección de datos personales, 3) apertura gubernamental, 4) gobierno abierto y 5) datos abiertos.



Este progreso se evidencia en dos aspectos clave:

1. **Experiencia en mecanismos de cocreación:** Las instituciones han acumulado experiencia en la implementación de mecanismos de diálogo y colaboración ciudadana, incluso antes de que se les denominara formalmente como tales. Esta experiencia previa ha sentado las bases para el desarrollo de estrategias de deliberación, participación y colaboración más robustas y se refleja en la continua construcción de nuevos mecanismos para fortalecer la interacción con la ciudadanía.
 2. **Conocimiento y difusión de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA):** Las instituciones conocen a la AGA y sus principios, lo que se traduce en una difusión activa de información relevante en sus sitios web. Esta familiaridad con los principios de gobierno abierto contribuirá a facilitar la coordinación y la participación en las acciones de gobierno abierto.
- Se sensibilizó a las instituciones sobre la importancia del uso de datos abiertos y del impacto positivo que tiene para la consulta ciudadana ya que con ello se promueve una mayor participación en asuntos de interés público, permitiéndole que se involucre y conozca el quehacer gubernamental.
 - La publicación de datos abiertos permite a las instituciones mantener una organización sistemática y actualizada de su información, lo que a su vez optimiza los procesos internos y

permite respuestas ágiles a las demandas y consultas ciudadanas.

- La difusión y promoción de los datos abiertos permitió dar a conocer a la ciudadanía los conjuntos de datos abiertos con los que cuentan con el fin de socializar su información de forma expedita.

V. Áreas de oportunidad

La PTGADA fue una herramienta administrativa que permitió a las instituciones contar con portales de transparencia homologados a través de los cuales pueden publicar su información para la consulta ciudadana, si bien ésta constituyó un avance importante en materia de transparencia se considera que cuenta con áreas de oportunidad importantes para mejorar su impacto e implementación:

- Se requiere de un análisis a profundidad respecto a la información que se publica en los portales de transparencia, pues mucha de ella se encuentra duplicada en los apartados principales de las páginas web de las instituciones, por lo que en algunos rubros no existe un elemento diferenciador entre lo que se publica en las páginas principales y lo que se publica en los portales de transparencia, principalmente en los rubros de: información socialmente útil, información pública de interés general y datos personales.
- Aunado a la duplicidad de información se advierte que algunas de las actividades están relacionadas con obligaciones de transparencia, sin embargo, el cumplimiento



de las mismas se aplica de forma distinta por el órgano garantes, a lo establecido por la PTGADA, lo que complica a las instituciones atender ambas direcciones, teniendo como consecuencia que los portales de transparencia cambien su estructura dependiendo de la evaluación a la que son sometidos, o en algunos casos, llegando a contar con dos portales: uno que atiende la normativa del órgano garante y otro que atiende lo establecido por la PTGADA.

- Los portales de transparencia al ser un apartado dentro de las páginas web institucionales, no son la primera ventana de contacto con la ciudadanía, ya que van a asociar su búsqueda con el nombre de la información que necesitan, por ejemplo: en el caso de trámites y servicios, los ciudadanos al ingresar a las páginas web institucionales buscarán un apartado con este nombre y las probabilidades de que realicen su búsqueda dentro del portal de transparencia disminuye.

Lo anterior también se socia a que algunos nombres de los apartados que establece la PTGADA no se encuentran en lenguaje ciudadano ya que parten de conceptos teóricos cuyo significado no se encuentra socializado con la población en general.

- En materia de Gobierno Abierto es necesario continuar creando espacios de diálogo y colaboración que permitan a la ciudadanía participar e incidir en las decisiones y acciones de las instituciones públicas. Estos espacios deben ser diversos, inclusivos y adaptarse tanto a las necesidades de los diferentes grupos de la sociedad como a las características de las instituciones públicas que los promuevan.
- Por cuanto hace a datos abiertos se requiere establecer planes estratégicos de apertura de datos que prioricen la publicación de información relevante y útil para la ciudadanía. Además, es necesario promover que la información que generan las instituciones se realice en formatos abiertos desde su origen.
- El rediseño de la PTGADA presenta una valiosa oportunidad para fortalecer e impulsar una mayor participación ciudadana en la gestión pública, aprovechando el conocimiento y la experiencia adquiridos durante la implementación de la política.



VI. Anexos

Anexo 1. "Actividades de la PTGADA"

Eje 1: Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública			
Acciones	Apartados	Actividades (subapartados)	Grupos a los que aplica
Acción 1.1 Homologar la sección denominada "Transparencia" ubicada en el menú principal del sitio web de la institución	Acceso a la información	Unidad de transparencia	1, 2, 3 y 4
		Comité de transparencia	1, 2, 3 y 4
		Obligaciones de transparencia	1, 2, 3 y 4
		Ruta para solicitudes de acceso a la información	1, 2, 3 y 4
		Índice de expedientes clasificados como reservados	1, 2, 3 y 4
	Protección de Datos Personales	Apartado de Datos Personales	1, 2, 3 y 4
	Apertura Gubernamental	Información socialmente útil	1, 2, 3 y 4
		Información pública de interés general	1, 2, 3 y 4
Gobierno Abierto	Diseño del apartado de Gobierno Abierto	1, 2, 3 y 4	
Datos Abiertos	Diseño del apartado de Datos Abiertos	1, 2, 3 y 4	
Acción 1.2 Actualizar la información publicada en la sección denominada "Transparencia"	Actualizar Información	Información actualizada	1, 2, 3 y 4
Acción 1.3 Generar productos digitales con lenguaje ciudadano que faciliten la comprensión de la información pública que difunde la institución.	Generar productos Digitales	Productos digitales / Presupuesto	1, 2 y 3
		Información recurrente	1, 2 y 3



Eje 2: Promover un Gobierno Abierto			
Acciones	Apartado	Actividades (sub apartados)	Grupos a los que aplica
Acción 4.1 Generar espacios o mecanismos de diálogo y colaboración con la ciudadanía, academia, periodistas, personas defensoras de derechos humanos, entre otros actores sociales, que faciliten la innovación en sus procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, estrategias y otras acciones institucionales, así como establecer campañas de comunicación y difusión digital o analógica de estos espacios.	Gobierno Abierto	Mecanismos de diálogo y colaboración con la ciudadanía	1, 2 y 3
Acción 5.1 Asegurar el cumplimiento de los compromisos adoptados en los planes de acción y Acción 5.2 Dar continuidad a los compromisos adoptados en los planes de acción implementados en años previos.		Alianza para el gobierno abierto	1, 2, 3 y 4



Eje 3: Impulsar el uso de Datos Abiertos			
Acciones	Apartado	Actividades (subapartados)	Grupos a los que aplica
Acción 6.1 Identificar los conjuntos o bases de datos que genera o posee la institución.	Datos Abiertos	Listado de conjunto de datos abiertos	1, 2, 3 y 4
		Documentar los conjuntos de datos abiertos	1, 2, 3 y 4
Acción 6.5 Estructurar, cargar y publicar los conjuntos de Datos Abiertos.		Publicación del conjunto de datos actualizados	1, 2, 3 y 4
		Captura de pantalla donde se encuentran publicados los datos abiertos	1, 2, 3 y 4
Acción 6.6 Proponer estrategias de comunicación digital, a fin de dar a conocer a la ciudadanía la disponibilidad de nuevos recursos de Datos Abiertos, en especial, los de alto valor, para impulsar su consulta y uso.		Medios online (creación y difusión de contenidos por medio de los sitios web institucionales y las redes sociales) que promuevan el portal de datos.gob.mx	1, 2, 3 y 4